



Al Ilustrísimo Sr. Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales

**ASUNTO: TASA DE BASURAS EN LA PEDANÍA DE SÁMANO**

Doña Andrea Mathieu Raulet, en calidad de **Presidenta de la Asociación de vecinos del Barrio de Laiseca** y domicilio en Bº Laiseca 154 A, Sámano; D. Félix Peñafiel Fernández, en calidad de **Presidente de la Asociación de vecinos de Montealegre** y domicilio Bº Montealegre 258 A chalet nº 7, Sámano y Doña Maria Ángeles Etxaburu Llana, en calidad de **Presidenta de la Asociación de Vecinos de Sámano** y domicilio en C/ Sámano, 22, A14, Sámano,

**EXPONEN:**

Que varios vecinos de Sámano nos han informado que han recibido por correo un recibo emitido por el Ayuntamiento de Castro Urdiales mediante el cual se pretende grabar una tasa por la recogida de basuras en la pedanía.

Las Asociaciones de Vecinos hemos manifestado en numerosas ocasiones, tanto al alcalde del Ayuntamiento de Castro Urdiales como al presidente de la Junta Vecinal de Sámano, el **agravio comparativo en materia de servicios básicos** que sufren los vecinos de las pedanías frente a los vecinos del núcleo urbano de Castro Urdiales, especialmente en lo que se refiere a **saneamiento, recogida de basuras y limpieza de aceras y viales**. Ahora resulta que, no sólo no han sido atendidas nuestros escritos y reclamaciones, sino que encima se pretende grabar a los vecinos con una tasa que graba un **servicio precario y en algunos casos inexistente**.

Consideramos que como vecinos del municipio **tenemos derecho a recibir las mismas prestaciones que se proporcionan en el centro de Castro Urdiales**, donde el servicio de recogida de basuras es diario y cada dos días se efectúa una limpieza de aceras. En Sámano la realidad es bien distinta: la mayor parte de los contenedores se encuentran en rotos y sucios, la recogida de basuras es en algunos casos un solo día a la semana y las calles y caminos están en permanente estado de inmundicia. Sin embargo conviene recordar que la pedanía de Sámano es considerada como "Villa Marinera" por lo que los impuestos que pagamos los vecinos son idénticos a los de una vivienda ubicada en primera línea de playa de Castro Urdiales. También tenemos derecho a tener más contenedores de reciclaje ya que debido a su escasez tenemos que desplazarnos con nuestros residuos hasta donde los haya con el consiguiente amontonamiento de basuras.

Por todo lo expuesto solicitamos que, antes de aplicar una tasa de recogida de basura en la pedanía de Sámano **el Ayuntamiento realice previamente el esfuerzo y la inversión necesarias para garantizar a los vecinos una calidad en el servicio de recogida de basuras y de limpieza**, y resolver de este modo el **agravio comparativo** entre ciudadanos de un mismo municipio. Sólo en la medida en que los vecinos vean cubiertas sus necesidades básicas estarán dispuestos a pagar la tasa impuesta, porque queremos dejar claro que **NO nos negamos a pagar el servicio, pero lo que SI exigimos es pagar por un servicio digno**.

Sin otro particular y en espera de sus noticias, le saludamos atentamente.

Sámano, 30 de Mayo de 2006.

Andrea Mathieu Raulet

Félix Peñafiel Fernández

Mª Ángeles Etxaburu Llana



**Asociación de vecinos del Barrio Laiseca  
Con domicilio en el Bº Laiseca, 154 A  
39709 Sámano, Castro Urdiales**

**Ref: 010**